

F-INFPÚBLICA01-CA

Adjunto remito escrito para su **publicación** en el Tablón de Anuncios al objeto de proceder a la apertura del trámite de Información Pública por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos con el ruego de que una vez expuesto nos remita documentación que acredite que ha sido publicado en la fecha referida.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La jefa del Negociado Administrativo de

Calificaciones Ambientales

Yolanda Chinchilla Filpo

1/3

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Ayuntamiento de Málaga

Edif. Múltiples de Servicios Municipales. P.º de Antonio Machado, 12
29002 Málaga

+34 951.926.024

medioambiente@malaga.eu

www.medioambiente.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	AoNsh7N6H9zSP/ub3iYRZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	24/02/2026 13:12:01
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/AoNsh7N6H9zSP%2Fub3iYRZA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





F-INFÚBLICA01-CA

Según lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la apertura del trámite de **Información Pública** por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, de los expedientes que abajo se relacionan, pudiéndose examinar los mismos en la Sección de Calificaciones Ambientales y Control del Ruido, con cita previa los viernes, debiendo solicitarla en citaprevia.malaga.eu y formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas.

RELACIÓN SOLICITUDES CALIFICACIÓN AMBIENTAL

- **CA 024/2026**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 66 RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PUBS Y BARES

ACTIVIDAD: HOSTELERÍA SIN MÚSICA Y SIN COCINA

DIRECCIÓN: CL KANDINSKY NR. 2, LOCAL 01, C.P. 29010 MÁLAGA

- **CA 040/2026**

2/3

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 65 URBANIZACIONES TURÍSTICAS, COMPLEJOS HOTELEROS Y APARTAMENTOS TURÍSTICOS EN SUELO URBANO Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS

ACTIVIDAD: APARTAMENTOS TURÍSTICOS

DIRECCIÓN: CL PRAGA NR. 20, ESC. 1, PLANTA 0, PUERTA 2 C, C.P. 29590 MÁLAGA

- **CA 041/2026**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 55 "CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, DE CARÁCTER INDIVIDUAL, YA SEAN MAYORISTAS O MINORISTAS, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA AUTONÓMICA VIGENTE EN MATERIA DE COMERCIO, QUE OCUPEN UNA SUPERFICIE SUPERIOR O IGUAL A 1 HA", 63 "ALMACENAMIENTO Y/O VENTA DE ARTÍCULOS DE DROGUERÍA O PERFUMERÍA AL POR MAYOR. ALMACENAMIENTO Y/O VENTA DE ARTÍCULOS DE DROGUERÍA O PERFUMERÍA AL POR MENOR CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL MAYOR O IGUAL DE 750 M2", 66 "RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PUBS Y BARES", 80 "PANADERÍAS U OBRADORES DE CONFITERÍA Y PASTELERÍA. COMERCIOS AL POR MENOR EN TIENDAS O DESPACHOS CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL MAYOR O IGUAL DE 750 M2", 82 "ALMACENES O VENTA DE CONGELADOS AL POR MAYOR. ALMACENES O VENTA DE CONGELADOS AL POR MENOR CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL MAYOR O IGUAL DE 750 M2", 84

Código Seguro De Verificación	AoNsh7N6H9zSP/ub3iYRZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	24/02/2026 13:12:01
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/AoNsh7N6H9zSP%2Fub3iYRZA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





“ALMACENES O VENTAS DE FRUTAS O VERDURAS AL POR MAYOR. ALMACENES O VENTAS DE FRUTAS O VERDURAS AL POR MENOR CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL MAYOR O IGUAL DE 750 M2”, 86 “FREIDURÍAS, ASADORES, HAMBURGUESERÍAS Y COCEDEROS. ELABORACIÓN DE COMIDAS PREPARADAS Y PARA LLEVAR” Y 91 “TALLERES DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y DE MAQUINARIA EN GENERAL, SIEMPRE QUE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL SEA SUPERIOR A 250 M2”

ACTIVIDAD: CONSTRUCCIÓN GRAN SUPERFICIE MINORISTA

DIRECCIÓN: CL JAEN NR. 8, C.P. 29004 MÁLAGA

- **CA 042/2026**

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL, 65 URBANIZACIONES TURÍSTICAS, COMPLEJOS HOTELEROS Y APARTAMENTOS TURÍSTICOS EN SUELO URBANO Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS

ACTIVIDAD: APARTAMENTOS TURÍSTICOS (EDIFICIO)

DIRECCIÓN: CL SAN FÉLIX DE CANTALICIO NR. 9 Y 11, C.P. 29014 MÁLAGA

3/3

Málaga, a la fecha de la firma electrónica
La Jefa del Negociado Administrativo de
Calificaciones Ambientales
Yolanda Chinchilla Filpo

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Código Seguro De Verificación	AoNsh7N6H9zSP/ub3iYRZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	24/02/2026 13:12:01
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/AoNsh7N6H9zSP%2Fub3iYRZA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

